



MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 DE LA ESCRBC DURANTE EL CURSO 2020/2021

Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19

No deben acudir a la Escuela las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, las que estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por dicha enfermedad o se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Se considera sintomatología compatible con COVID-19 la fiebre o febrícula, la tos, la congestión nasal, la dificultad respiratoria, el dolor torácico, de garganta, muscular, de cabeza o abdominal, los vómitos, la diarrea, el malestar general, la aparición de lesiones o manchas en la piel, la disminución del olfato y el gusto o la presencia de escalofríos.

En caso de que un alumno presente sintomatología compatible con COVID-19 durante el desarrollo de las clases presenciales deberá abandonar las instalaciones lo antes posible. Si la gravedad de la sintomatología lo requiriera el personal del centro avisará a los servicios de emergencia.

Si un alumno presentara sintomatología compatible con COVID-19 fuera del horario lectivo no acudirá a la Escuela y notificará su situación al centro lo antes posible mandando un mail a administración@escrbc.com con copia a su tutor.

El alumno se deberá poner en contacto con su Centro de Salud el cual determinará las actuaciones a seguir. En caso de que el personal médico dictamine la necesidad de realizar una PCR se permanecerá en el domicilio hasta obtener el resultado de la misma. El alumno informará de los resultados de la prueba a la Escuela (mediante el mismo procedimiento) de cara a que desde el centro se pueda activar el protocolo establecido por la Conserjería de Sanidad al afecto.

El coordinador COVID de la Escuela determinará las actuaciones a seguir informando en tal caso al alumnado afectado

Acceso a la Escuela

A la entrada al centro se realizará un **control de temperatura**; ninguna persona que presente fiebre o febrícula podrá acceder a las instalaciones.

En el hall de la Escuela se ha situado un dispensador de gel hidroalcohólico. Es **obligatorio el lavado de manos** con dicho gel en este punto siempre que se acceda a la Escuela.

También es **obligatorio el uso de mascarilla** (preferentemente higiénica homologada) durante toda la permanencia en el centro.

Uso de espacios

En la medida de lo posible, no se deberá permanecer en los espacios comunes, especialmente en aquellos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de un metro y medio. En cualquier caso se deberán respetar los aforos establecidos.

El uso del ascensor queda limitado a aquellos casos de movilidad reducida o transporte de cargas. Durante el tránsito por las escaleras se intentará mantener, siempre que sea posible, la distancia de seguridad.

Conserjería: la comunicación con Conserjería se realizará exclusivamente a través de la ventana situada en el hall.

Administración: para evitar aglomeraciones las comunicaciones con el personal de administración se realizarán de forma individual, y siempre con cita previa.

Biblioteca: el uso de la biblioteca queda limitado al préstamo de libros el cual se realizará previa cita. El personal de la biblioteca informará al alumnado del protocolo establecido para dicho préstamo.

Aulas: durante el empleo de las aulas se seguirán en todo momento las instrucciones transmitidas por el personal docente.

- Sólo se accederá al aula con los útiles necesarios para el desarrollo de la actividad¹; los abrigos, bolsos y mochilas se depositarán en las taquillas o en los percheros existentes en los pasillos.

¹ Salvo en las clases ubicadas en el patio del IES Santa Teresa donde se permite el acceso con el abrigo.



- Los sitios de trabajo asignados en cada aula se mantendrán a lo largo de todo el curso, salvo en aquellos talleres en los que sea indispensable la rotación por distintos puestos.
- Al finalizar la clase el alumno deberá desinfectar su mesa de trabajo así como las herramientas o útiles comunes que haya empleado.
- Será obligatorio el uso de bata durante el desarrollo de las clases presenciales.

Medidas de prevención personal

La ESCRBC ha **reforzado la limpieza** del centro, especialmente en las zonas comunes, superficies de contacto más frecuente y aseos.

En cualquier caso se recomienda **lavarse las manos de forma frecuente y meticulosa** con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. En los aseos y lavabos de los talleres se han colocado carteles indicando la forma correcta del lavado de manos.

En cuanto al **uso de la mascarilla**, ésta debe cubrir la nariz y la boca. Si se emplean mascarillas higiénicas es recomendable que éstas cumplan la norma UNE 0065 y cambiarlas tras cuatro horas de uso continuado. A la hora de retirar la mascarilla se debe evitar tocar la pieza facial y realizar una correcta higiene de manos.

Por otro lado se recomienda evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

Por último, recordar que siempre se debe mantener la distancia de seguridad de un metro y medio.

Para cualquier duda o sugerencia escribenos a:

prevencionderiesgos@escrbc.com